ZERMATT

Política de Responsabilidad Social

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE

La Responsabilidad Social en ZERMATT es entendida –conforme a la definición de la Comisión Europea– como aquella que le corresponde por el impacto de su actividad en la sociedad. ZERMATT ha decidido integrar las cuestiones sociales y medioambientales, así como otras relacionadas con la ética y la gobernanza en su modelo de gestión. A través de las estrategias y planes de acción la empresa desarrolla su actividad de forma responsable, situando a los empleados y colaboradores y demás grupos de interés en un lugar preferente del desempeño empresarial.

La dirección de ZERMATT manifiesta su firme compromiso con la gestión de riesgos relacionados con los impactos sociales y medioambientales que se deriven de la actividad de la empresa. Así mismo, se compromete con la creación de valor y el crecimiento económico dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de ZERMATT en relación con la responsabilidad social son los siguientes:

- Gestionar los riesgos y oportunidades derivados de la acción empresarial. En particular, aquellos que puedan tener impacto social, medioambiental o afecten a los empleados.

- Contar con un marco de responsabilidad social reconocido globalmente, mediante la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y la realización de los informes de progreso.

- Acreditar ante todos los grupos de interés de ZERMATT, la gestión ética y responsable de nuestras actividades mediante la aprobación del Código Ético y su difusión y compromiso de cumplimiento.

3. PRINCIPIOS

Para lograr los objetivos establecidos en la política de responsabilidad social, ZERMATT cuenta con unos principios y valores, que son los siguientes:

- Compromiso con la ética profesional en el desempeño de la actividad, y un comportamiento de todo el personal basado en las normas de trabajo con el objetivo de CRECER de forma sostenible.

- Integridad para PROTEGER un modelo reconocible de actuaciones basado en: hacer lo que se dice y comunicar lo que se hace.

- El compromiso con nuestros proveedores como estrategia de apoyo a la cadena de suministros para fomentar el AHORRO de recursos.

- Orientación al cliente con el objetivo de satisfacer siempre las necesidades y expectativas depositadas en ZERMATT..

Con la finalidad de que estos principios tengan una traducción práctica en la relación con nuestros grupos de interés, llevamos a cabo las siguientes acciones:

CLIENTES

Satisfacer y fidelizar al cliente a través de medidas de flexibilidad para responder, en la medida de los posible, a los requerimientos que formulen.

PROVEEDORES

Mantener y desarrollar la relación con los proveedores de acuerdo con los contratos de servicios. Poner la calidad como eje de la colaboración y las garantías ofrecidas como mejora de nuestro posicionamiento en el mercado. Así como disponer de un compromiso ético por escrito.

PERSONAL

Preservar la salud y la seguridad laboral de todo el personal a través de los sistemas de gestión certificados que la empresa implemente. Fomentar la igualdad, la no discriminación por ninguna razón, y la satisfacción con el trabajo realizado.

SOCIEDAD

Fomentar el desarrollo local allí donde se den las circunstancias necesarias como: adecuación de los recursos a las necesidades de servicio de ZERMATT. El cumplimiento de la legislación vigente en materia de inclusión de personas con capacidades diferentes. Y la gestión de riesgos de los posibles impactos en el medioambiente.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

Cumplimiento del marco jurídico vigente en cada momento como base de las actuaciones de la empresa. Contribuir con las acciones de responsabilidad social a la mejora de las acciones de gobierno local, autonómico y estatal, en relación con el ámbito de actividad de ZERMATT y que tengan reflejo en la sociedad.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN

ZERMATT dispone de un procedimiento de comunicación interna y externa en el sistema de calidad ISO 9001:2015. El objetivo de dicho procedimiento es asegurar que la información relevante es distribuida según los criterios establecidos, tanto al personal de la empresa como a las partes interesadas. Además dispone de la trazabilidad de las comunicaciones realizadas.

5. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y el medio ambiente, los planes de prevención de riesgos laborales y la adhesión a iniciativas externas de responsabilidad social –Pacto Mundial de Naciones Unidas–, cuentan con la supervisión de la dirección de la empresa y la aprobación de las acciones a realizar.

Fdo. Ignacio González

La dirección.

www.zermatt.es